



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal

RETIRO, 22 de Diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3.961.-/

VISTOS:

1. - Convenio y sus anexos para realizar Obras de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos Esc. Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles y Esc. Ajjal de la comuna de Retiro, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro, a fojas 17
- 2.- Decreto Exenta N° 1405 del 01 de Diciembre del 2014, que aprueba Convenio y sus anexos para realizar obras de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos Educaciones que indica." Celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, Convenio y sus anexos para realizar obras de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos Educaciones Esc. Robinson Cabrera Beltrán Los Cuarteles y Esc. Ajjal", celebrado con fecha 10 de Noviembre del 2014, entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Retiro, con un monto total de la obra asciende M\$28.213.710.- el cual regirá desde la total tramitación y su vigencia se extenderá hasta el total de cumplimiento de las obligaciones estipuladas.
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original N° del Dex. Exento del 01 de Diciembre del 2014 y Convenio.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-  
DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , y Orig..Convenio)
2. - ~~SEC PIA~~ (Adj. **Originales** Dec. Ext., y Convenio.)
3. - Ministerio de Educación (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo Of. Partes, OIRS. (Adj. Fotocopia Dec. Ext..Fotoc. Convenio.)
- 5.- Archivo SECMUN, (Adj. Fotocopia Dec. Ext..Fotoc. Convenio.)